

ACTA N° 02/2.010, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EN FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.-

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Montealegre del Castillo, siendo las catorce horas del día quince de Marzo de dos mil diez, se reúnen los señores que al margen se relacionan al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria Urgente del Ayuntamiento Pleno, en primera Convocatoria.

PRESIDENTE:

D. Sinforiano Montes Sánchez.

CONCEJALES:

D. Ezequiel Sáez Jiménez.
D. D. Honorio Milla Ballesteros.
D. Rafael Lino Tornero Morcillo.
D^a. Soraya Pina Millán.
D. Francisco Millán Yáñez.
D. Julián Robustiano Díaz Yáñez.
D. José Jara Millán.
D^a. Ana Bellot Pérez.
D^a. M^a. José Bustamante Jiménez.
D. Juan Martínez Ruiz.

SECRETARIO:

D. Juan del Amor Sánchez.

No asiste, excusando su inasistencia, el Concejal D. Julián Robustiano Díaz Yáñez.

Dándose el quórum legal necesario, por la Presidencia, se declaró abierta la Sesión, pasándose a examinar de conformidad con el Orden del Día, los puntos siguientes:

PUNTO PRIMERO.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.-

Sometida a votación la urgencia de la convocatoria, motivada para trasladar el pésame y apoyo de la Corporación y del pueblo de Montealegre del Castillo a la familia afectada por el trágico incendio acaecido esta mañana en la vivienda sita en C/ Cuesta N° 3 de esta Localidad, el

Pleno, conforme a lo previsto por el Artº 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, ratifica la urgencia de la convocatoria por unanimidad de sus miembros presentes, diez de los once que de derecho la integran.

PUNTO SEGUNDO.- DECLARACIÓN DE DÍA DE LUTO OFICIAL EN ESTA LOCALIDAD EL 16 DE MARZO DE 2.010. PÉSAME Y APOYO A LA FAMILIA “LUCERO CHOCHO”.-

Seguidamente se somete a consideración del Pleno la siguiente proposición de la Alcaldía:

“En la mañana de hoy, día 15 de marzo, ha ocurrido un trágico incendio en la vivienda sita en C/ Cuesta N° 3, habitada por la familia de nacionalidad ecuatoriana Lucero-Chocho,

como consecuencia del cual ha fallecido la niña Verónica Lucero Chocho, y se encuentra hospitalizada en estado grave su hermana Tania Alexandra.

En estos momentos de dolor procede manifestar y trasladar el pésame, la solidaridad y el apoyo de la Corporación y del Pueblo de Montealegre del Castillo, a los padres de dichas niñas: Luis Abel y Jenny Viviana.

En su virtud, al Pleno de la Corporación propongo adopte los siguientes **ACUERDOS**:

Primero.- Declarar luto oficial en este Municipio, durante las 24 horas de mañana, día 16 de marzo.

Segundo.- Trasladar el pésame a la familia afectada.

Tercero.- Mostrar a la familia la solidaridad y el apoyo de este Ayuntamiento, ofreciéndole ayuda económica para sufragar los gastos derivados del sepelio.

Montealegre del Castillo, 15 de Marzo de 2010”

Abierta la deliberación, tomó la palabra D. José Jara Millán, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien anticipó el apoyo de su Grupo a la propuesta de la Alcaldía así como a cualquier otra medida de solidaridad que adopte el Equipo de Gobierno en relación con este asunto.

Sometido el asunto a votación, el Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de sus diez miembros presentes, aprueba la proposición de la Alcaldía.

Acto seguido, se da cuenta del mensaje remitido por el Sr. Delegado Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, y que se ha recibido en el transcurso del presente pleno:

“Al Ayuntamiento de Montealegre del Castillo, reunido en Pleno:

Quiero expresar mi más sentido pésame a la familia de las dos niñas que esta mañana han sido víctimas de un incendio en Montealegre del Castillo, sintiendo profundamente la pérdida de una de las pequeñas.

Me sumo de esta forma, en nombre del Gobierno de Castilla-La Mancha y del presidente José María Barreda, al dolor de vuestro pueblo, ante un fatídico suceso.

Desde la Delegación de la Junta en Albacete nos ponemos a disposición del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo para cualquier cosa que podamos hacer y que sirva de aliento

para la familia afectada.

Modesto Belinchón Escudero.

Delegado de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Albacete”

La Corporación queda enterada del presente comunicado.

Y siendo las catorce horas y quince minutos, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente, da por finalizada la sesión, de la que se extiende la presente acta, de la que doy fe, en Montealegre del Castillo, a quince de Marzo de dos mil diez.

Vº.- Bº.-
EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

Fdo. D. Sinforiano Montes Sánchez.

Fdo. D. Juan del Amor Sánchez.